

PLAN DE FORMACIÓN



IES CASTILLO DE MATRERA

ÍNDICE:

1. CRITERIOS GENERALES PARA SU ELABORACIÓN	pág. 3
2. OBJETIVOS.....	pág. 3
3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN.....	pág 4
3.1 .DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA.	pág. 4
3.2. DETECCIÓN DE NECESIDADES.	pág. 5
3.3. PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS.....	pág. 5
3.4. CONCRECIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN.	pág. 6
4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.....	pág. 8
5. INDICADORES DE LOGRO DEL PLAN DE FORMACIÓN.....	pág. 8
6. ANEXOS.....	pág.11

El Plan de Formación del Profesorado quiere ser un proceso de reflexión sobre nuestra propia práctica y se presenta como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza en nuestro centro.

Las actuaciones desarrolladas en este Plan pretenden responder, tanto a las necesidades de formación surgidas de la aplicación de las líneas de trabajo impulsadas por la propia administración educativa, como a las detectadas a través de los procesos de análisis y diagnóstico puestos en marcha en nuestro centro y *estarán basadas preferentemente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente y de la organización de los centros, a través de metodologías, de investigación y acción con implicación directa de todos los participantes en ellas (decreto 93/2013, art.10.3)*

1. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN.

La elaboración del Plan de Formación del Profesorado cumple los siguientes criterios:

- Se constituye como foro para la reflexión sobre la práctica docente en el propio centro, concediendo al profesorado el protagonismo y la capacidad de decisión para la propuesta de acciones formativas.
- Recoge propuestas y soluciones eficaces, bajo criterios de profesionalidad, que propician el perfeccionamiento de la práctica educativa, tanto individual como colectivamente.
- El eje central es la atención a los aspectos del Proyecto de Centro que demanden mayor o mejor preparación del profesorado.
- Es considerado como iniciativa de desarrollo profesional.
- Garantiza la continuidad precisa para conseguir los objetivos propuestos.
- Persigue la mejora o el cambio de la cultura profesional.
- Intenta dar soluciones a situaciones problemáticas detectadas en el centro y en la práctica docente.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

La formación del profesorado debe perseguir como finalidad el logro de una mayor capacitación y competencia profesional como elemento esencial para obtener mejores resultados y conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, tal y como dice el III Plan Andaluz de Formación del Profesorado.

Para ello, y en consonancia con las líneas estratégicas del III Plan, se plantean los siguientes objetivos:

1. Facilitar al profesorado la formación y el asesoramiento necesario para la mejora de las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
2. Fomentar la cultura del trabajo en equipo, la toma de decisiones y los acuerdos compartidos.
3. Propiciar el intercambio de buenas prácticas profesionales generando una actitud de reflexión permanente sobre la práctica docente.
4. Respalda el desarrollo de modelos educativos y estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan dar respuesta a la diversidad del alumnado, contribuyendo al incremento de la equidad y la igualdad de oportunidades, favoreciendo la transformación del centro en un entorno colaborativo de aprendizaje en la que participen todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Apoyar, mediante actuaciones específicas de formación, el asesoramiento para la mejora de las competencias docentes.

3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN.

3.1 .DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA.

El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa juega un papel muy importante para desarrollar este Plan. En este ámbito de la formación este Departamento posee las siguientes competencias:

- a) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- b) Proponer al Equipo Directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- c) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro de profesorado (CEP de la Sierra de Cádiz), los proyectos de formación en centros.
- d) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- e) Colaborar con el CEP Sierra de Cádiz en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de profesorado de las mismas.

3.2. DETECCIÓN DE NECESIDADES

Dado que las actuaciones de formación persiguen la mejora de la calidad de la educación y de la práctica docente, previamente a la realización de propuestas de actuaciones de formación, es imprescindible detectar las necesidades de formación en el centro educativo con el fin de ofrecer propuestas contextualizadas. Para ello es preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se deben plantear necesidades formativas que se han identificado desde la evaluación de nuestro funcionamiento, a lo largo de todo el curso anterior o cursos anteriores, para elaborar una respuesta formativa contextualizada en el centro y no centrada en las individualidades. Para ello, es imprescindible que el claustro revise los datos, tanto de los indicadores homologados de la AGAEVE como de los resultados del alumnado, y haga una reflexión encaminada a la detección de necesidades formativas para la elaboración del Plan de Formación.

- El proceso de detección de necesidades formativas y de programación de actuaciones para darles respuesta se contempla con una perspectiva temporal de medio plazo, planificando un itinerario formativo adecuado al centro.

- Esta detección se realizará en los meses de junio o septiembre utilizando para ello los siguientes instrumentos:

- Indicadores homologados de la AGAEVE.
- Entrevistas y análisis en órganos colegiados y/o con órganos unipersonales.
- Dinámicas concretas como Tela de Araña o Bola de Nieve y Diamante.
- Cuestionarios individualizados o por ciclos/departamentos.
- Cuestionarios de satisfacción a las familias, al alumnado y al profesorado.
- Análisis de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, de las Propuestas de Mejora planteadas como prioritarias y de las necesidades formativas del profesorado, equipos docentes, ciclos/departamentos, ETCP, etc.
- La detección de necesidades realizada por los Departamentos/Ciclos al comienzo de curso.

3.3. PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS.

Según el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, capítulo II, artículo 11, la formación debe ir encaminada a:

- Perfeccionar la práctica educativa y la función tutorial para incidir en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, atendiendo a la diversidad del mismo.

- Potenciar el desarrollo profesional del profesorado, favoreciendo la adquisición de una cultura profesional orientada a la actualización constante de su práctica docente y a la innovación educativa.

- Vincular los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como el funcionamiento de los centros docentes, a la renovación pedagógica, a la innovación y a la investigación, al desarrollo de la equidad y a la mejora de la convivencia.

- Incorporar las actividades de formación a las funciones que desarrolla el profesorado de forma habitual en los centros docentes.

- Mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente de los centros.

En consecuencia, una vez detectadas las necesidades de nuestro centro es necesario establecer una priorización de las mismas.

- El/la responsable de formación elaborará un documento base (*ANEXO I*) priorizando las diferentes propuestas.
- Lo pasará para su debate y para ser validado y ampliado o mejorado por: ETCP y/o Ciclos/Departamentos.
- Una vez validado, el responsable de formación elaborará el documento definitivo.
- Finalmente, la relación de propuestas validadas y priorizadas se pasarán por ETCP, Claustro y Consejo Escolar para la aprobación definitiva de las que constituirán la concreción anual del Plan de Formación del Centro.
- Este Plan de Formación se incluirá en el Proyecto de Centro tras su aprobación (*ANEXO I* completado en todos sus apartados).

3.4. CONCRECIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN.

Una vez detectadas e identificadas las necesidades de formación es el momento de decidir la modalidad formativa que más se adecue a nuestros intereses con la ayuda de las asesorías del CEP, y que se verán plasmadas en el plan de formación (*ANEXO I*).

El Plan de Formación es el documento que anualmente va a detallar las actividades formativas que va a desarrollar el centro en el curso escolar. En él se pueden distinguir varios niveles de actuación:

1. Actividades de formación derivadas de los objetivos de mejora priorizados por el centro.
2. Actividades de formación organizadas por el centro para informar, integrar o dinamizar las actividades generales derivadas del Plan de Centro.
3. Actividades de formación externas a las demandas del centro.
4. Plan de formación estructurado para profesorado en fase de prácticas, prácticum...

a) Actividades de formación derivadas de los objetivos de mejora priorizados por el centro.

En el Plan de Mejora del Centro se han incluido unos Objetivos de Mejora desarrollados por medio de Propuestas de Mejora e Indicadores de logro para cada uno de ellos. En el proceso colaborativo de debate y decisión sobre estos objetivos se habrá valorado si se pueden trabajar con los recursos que reúnen el profesorado del centro o bien se necesita la ayuda o acompañamiento de expertos en los temas que se van a trabajar con el apoyo del CEP.

b) Actividades de formación organizadas por el centro para informar, integrar o dinamizar las actividades generales derivadas del plan de centro.

Para minimizar, dentro de lo posible, las consecuencias derivadas de la inestabilidad del claustro hemos decidido incluir en el Plan de Formación de nuestro Centro una actividad formativa inicial a la que hemos llamado: **Plan de acogida e integración a las dinámicas del centro**. Esta actividad sólo

se llevará a cabo en caso de que el número de miembros de claustro varíe en número sustancial, bien por su número, bien por su importancia en el desarrollo de la vida del centro.

1. Es necesario hacer una detección de buenas prácticas desarrolladas en el centro que hayan surgido de los cuestionarios de satisfacción y la memoria de autoevaluación, y ponerlas en valor. Entendemos por buenas prácticas aquellas experiencias educativas significativas del profesorado individual o de equipos educativos, surgidas en un contexto determinado, que han demostrado su éxito y que puedan ser fácilmente exportables
2. Será una actividad de obligada asistencia para el nuevo profesorado que se incorpora al centro en algunas sesiones y para todo el claustro en otras. Se realizará en los días de septiembre en los que todavía no está el alumnado en el centro. Sus objetivos serán: completar, validar y asumir por todo el claustro, incluidos los/as nuevos/as profesores/as, las conclusiones de la memoria de autoevaluación y participar en la elaboración del Plan de Mejora anual de centro. También se informará y formará al nuevo profesorado sobre las dinámicas, metodologías o estrategias que sigue en centro en los diferentes apartados de la actividad docente: a nivel curricular, de convivencia o de atención a la diversidad. Esta formación la impartirá el Equipo Directivo ayudado por jefes/as de departamentos o profesorado implicado en proyectos específicos. Se podrán establecer mecanismos de mentoría o tutorización por parte del profesorado experto sobre el de nueva incorporación en aquellos temas que lo necesiten.
3. También se podrán organizar actividades dentro del Plan de Formación del centro para difundir al claustro buenas prácticas detectadas entre el profesorado del centro.
4. Estas actividades se programarán formalmente definiendo para ellas: responsables, objetivos, contenidos, sesiones a realizar (tiempo y espacio), indicadores de logro y herramientas de evaluación, es importante, si es posible, que todas tengan una aplicación en la práctica y se evalúe su validez con el alumnado.

c) Actividades de formación que responden a otras necesidades del centro.

Se comunicarán las propuestas y su relación con los objetivos marcados en el Plan de Centro a la asesoría del CEP, para que sean tenidas en cuenta cuando se elabore el Plan de Actuación del CEP. Dentro de estas actividades se incluirán:

1. Actividades que vengan impulsadas por necesidades de la Administración educativa, tales como cambios legislativos, de gestión de centros, de organización...
2. Actividades que formen parte de Planes y Proyectos en los que esté inmerso el Centro, como "Escuela Espacio de Paz", Bilingüismo, Plan Lector....
3. Aquellas necesidades formativas que hacen referencia a un aspecto muy específico o a miembros muy determinados del Centro:
 - Dirección y Jefatura de Estudios
 - Secretaría
 - Aspectos específicos de miembros de Equipos de Orientación.
4. Las actividades formativas que surgen de nuevas aplicaciones, metodologías que se introducen, fortalezas individuales de miembros del claustro,....

d) Actividades de formación para el profesorado en fase de prácticas, prácticum...

Este plan estará elaborado de acuerdo con la normativa que esté vigente sobre el tema en cada momento.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

La evaluación tendrá una doble vertiente:

- Analizar el grado de consecución de los objetivos planteados a lo largo de la implementación del plan y sus actividades.
- Conocer si al finalizar el curso se han alcanzado los objetivos del plan y de las actividades previstas, y si, en definitiva, el profesorado participante ha adquirido las competencias que se pretendían para que ello revierta en la mejora de la práctica docente.

Para todo ello, habrá una serie de reuniones con la asesoría de referencia que se programarán durante el proceso. En dichas reuniones podrán participar el/la responsable de formación, equipo directivo y los responsables de las actividades propuestas.

En la reunión final con la asesoría, a celebrar en el mes de junio, la asesoría aportará información cuantitativa sobre la formación realizada por el profesorado del centro. En esta misma fecha se ofrecerá información al equipo directivo sobre la evolución de la autoformación y de los cursos que se hayan realizado en el centro.

Todo el proceso de evaluación formará parte de la elaboración de la memoria de autoevaluación del centro, donde se consignarán los logros y dificultades en la consecución de las propuestas de mejora en relación con las actividades formativas planteadas en este plan.

5.-INDICADORES DE LOGRO DEL PLAN DE FORMACIÓN.

Estos son los indicadores de logros relacionados con los objetivos del Plan de Formación:

1. Los órganos colegiados del centro lideran y coordinan la definición de los objetivos del Plan de Formación.
2. Los objetivos son evaluados durante el desarrollo del Plan de Formación y al finalizar el mismo.
3. Se ha puesto en marcha en el centro y/o en el aula las estrategias metodológicas desarrolladas en las actividades formativas. (obj 1)
4. El Plan de Formación da respuesta a las necesidades formativas del profesorado del centro y a los diferentes niveles de desarrollo profesional. (obj 1)

5. Los objetivos son consensuados y promueven la reflexión sobre la práctica, el trabajo en equipo y el desarrollo de competencias profesionales docentes. (obj 2)
6. Se han establecido estrategias de coordinación (a nivel de equipos de ciclo, de equipos docentes, áreas de competencias, departamentos didácticos...) que permiten homologar líneas básicas de trabajo. (obj 2)
7. Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician situaciones educativas para fomentar y desarrollar experiencias relacionadas con la formación recibida. (obj 2)
8. Se ha planificado y llevado a cabo la evaluación y reflexión conjunta de los resultados obtenidos tras la aplicación en el aula de aquellas experiencias relacionadas con las actividades formativas desarrolladas. (obj 3)
9. Se establecen reuniones para evaluar el proceso de formación, con especial atención a los resultados obtenidos en el aula. (obj 3)
10. Se diseñan estrategias para dar a conocer a la comunidad los resultados de las actividades de formación. (obj 3)
11. Los objetivos fomentan estrategias que promueven la coordinación de las actuaciones de los Servicios externos. (obj 4)
12. Las actividades de formación diseñadas implican la participación de la comunidad educativa. (obj 4)
13. Se revisan los resultados del alumnado en cuanto a atención a la diversidad para contrastar la influencia de la formación del profesorado. (obj 4)
14. Se han producido cambios en el centro, a nivel organizativo, de personal o de espacios. (obj 4)
15. El profesorado ha partido del análisis y reflexión de sus competencias reales para potenciar el desarrollo de las competencias que demandan los objetivos de mejora del centro. (obj 5)
16. El profesorado concilia en su formación las competencias profesionales de la línea formativa del centro con sus necesidades de desarrollo profesional personal. (obj 5)
17. El plan de formación atiende a los perfiles competenciales de cada uno de los puestos de la organización. (obj 5)
18. El profesorado ha puesto en marcha/ ha conseguido aumentar su nivel competencial en algún/ algunos de estos aspectos:
 - Competencia científica
 - Competencia intra e interpersonal
 - Competencia didáctica
 - Organizativa y de gestión de centro

- Gestión de la convivencia
- Trabajo en equipo
- Innovación y mejora
- Lingüístico-comunicativa
- Digital

ANEXO I

PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

A) DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS

Tras la detección, realizada de la forma establecida en el Plan de Formación, las necesidades formativas surgidas han sido:

-
-
-
-
-

B) PRIORIZACIÓN

Se han priorizado estas actividades, siguiendo lo marcado en el Plan de Formación del Centro, atendiendo a las siguientes razones:

PRIORIDAD	TEMÁTICA	JUSTIFICACIÓN
1		
2		
3		
4		
5		

C)) ACTIVIDADES FORMATIVAS

PROPUESTA FORMATIVA N° :
Modalidad:
Línea estratégica con la que se relaciona:
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta:
Temporalización:
Coordinador:
Participantes:
Objetivos:
Entidad Organizadora:
Evaluación:

ANEXO II

Resolución de 1 de agosto de 2018, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2018/19. (Según Orden de 31 de julio de 2014)

Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

1. La organización del currículo basado en las competencias clave.

1.1.1.- Profundización en la *organización del currículo basado en las competencias clave en Educación Primaria con metodologías innovadoras y apoyo de la aplicación denominada Currículo por competencias en Séneca.*

1.1.2.- Consolidación de la formación *«Las competencias clave como elemento integrador y esencial del currículo» en Educación Secundaria.*

2. Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad.

1.2.1.- Formación en los contenidos del *Programa de Prevención del acoso y ciberacoso escolar.*

1.2.2.- Estrategias para la *prevención, detección e intervención en dificultades de aprendizaje de la lectura y la escritura.*

3. Escuela de la sociedad del conocimiento. Destrezas básicas: Plurilingüismo, uso de las TIC y espíritu emprendedor.

1.3.1.- *Asesoramiento en la gestión y organización de los centros bilingües* para los responsables de la coordinación y los equipos directivos.

1.3.2.- *Impulso a la formación de consorcio de centros* como impulso a la dimensión europea dentro del programa *Erasmus+*.

1.3.3.- Fomento y acreditación de la *competencia digital docente y del alumnado.*

1.3.4.- Difusión de *metodologías de aula que faciliten el desarrollo del espíritu emprendedor.*

4. Planes de formación de los centros educativos.

1.4.1.- *Apoyo a los planes de formación de los centros educativos* vinculados a sus propuestas de mejora.

Línea II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente y las buenas prácticas.

1. Desarrollo de competencias profesionales.

2.1.1.- *Actualización y acreditación para la función directiva* según la LOMCE.

2.1.2.- *Apoyo a la función directiva en sus primeros años* de ejercicio.

2.1.3.- Actualización de la formación permanente de la función directiva en líneas temáticas relacionadas con la *gestión* (secretaría virtual, e- Séneca, Pasen, gestión económica, inventario, etc.), y la *autoevaluación y mejora del centro*.

2.1.4.- Actualización de las competencias para el ejercicio de la *función inspectora: supervisión y asesoramiento de la atención personalizada al alumnado*.

2.1.5.- Actualización de las competencias para el ejercicio de la *función asesora: Intercambio de experiencias y buenas prácticas asesoras entre diferentes centros del profesorado*.

2.1.6.- Actualización de las competencias para el ejercicio de la *función orientadora: formación de núcleos de apoyo a la orientación*.

2.1.7.- Apoyo a la *función tutorial* y asesoramiento en el uso de la *aplicación denominada Currículo por competencias y el Cuaderno de clase de Séneca*.

2.1.8.- Desarrollo de las competencias digitales docentes en los ámbitos del programa *PRODIG: Organización y gestión, Enseñanza-aprendizaje, Infraestructuras virtuales*.

2.1.9.- Apoyo a la *formación de las personas responsables de los planes de prevención* de los centros educativos.

2. Desarrollo de la vida profesional.

2.2.1- Fomento de la observación profesional docente a través del programa formativo *Escuelas mentoras* u otras actuaciones formativas.

2.2.2- Formación de *profesorado funcionario en prácticas*.

2.2.3- Formación de *asesorías y dirección de CEP novel*.

Línea III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos y la investigación, la innovación educativa y las buenas prácticas.

1. Investigación e innovación educativa. Desarrollo de programas educativos.

3.1.1.- Fomento de *metodologías activas, ágiles, colaborativas y participativas* que favorezcan la permanencia del alumnado en el sistema educativo y *palíen el abandono escolar* temprano dentro del marco de desarrollo del programa PROEDUCAR.

3.1.2.- Difusión y asesoramiento de los nuevos contenidos y proyectos de trabajo del programa educativo *ComunicaA: ComunicaA Debate, ComunicaA Teatro, ComunicaA Ciencia, del programa Innicia. Cultura emprendedora: Innicia Tec, Innicia es femenino, Espectacular, Cambio Social, etc. y del programa PRODIG.*

2. Metodologías de trabajo investigador y colaborativo en el aula y centro.

3.2.1.- Impulso de *prácticas reflexivas* que faciliten el desarrollo de *proyectos de innovación en el aula.*

3.2.2.- Divulgación de materiales e investigaciones relacionadas con estudios de la *memoria histórica y democrática de Andalucía.*

Línea IV. La formación del profesorado como apoyo en la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.

1. La participación de toda la comunidad para la mejora de los rendimientos escolares y la gestión del centro.

4.1.1.- *Impulso del papel de la familia* ante los retos educativos de la sociedad del siglo XXI.

4.1.2.- *Apoyo al profesorado con alumnado en situaciones de vulnerabilidad* (menores protegidos en situaciones de acogida).

2. La atención a los centros con entornos de aprendizaje específicos (compensación, rural, hospitalarios, centros específicos de EE, etc.).

4.2.1.- Fomento del papel de los *centros rurales como modelos de éxito educativo.*

4.2.2.- *Difusión de estrategias de aula que favorezcan la diversidad cultural y la atención al alumnado de diferentes procedencias.*

Línea V. La formación del profesorado de formación profesional, enseñanzas artísticas y de idiomas y educación permanente como herramienta para conectar la educación con la realidad productiva y el empleo.

1. La Formación Profesional.

5.1.1.- Fomento de estrategias metodológicas que impulsen la modalidad de *formación semipresencial en Formación Profesional*.

5.1.2.- Difusión de los procedimientos y estrategias conducentes a las *acreditaciones profesionales*.

2. Las Enseñanzas Artísticas.

5.2.1.- Difusión de *Buenas prácticas* en relación al marco normativo de los *programas europeos* de intercambio y movilidad en los centros de educación artística superior, así como buenas prácticas docentes en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores.

5.2.2.- Actualización didáctica, metodológica y tecnológica en enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño: *utilización de la Tecnologías de la información y la comunicación para las enseñanzas de Artes Plásticas*.

5.2.3.- Actualización didáctica y metodológica en *enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño: las programaciones didácticas*.

3. Las Enseñanzas de Idiomas.

5.3.1.- La organización del currículo en torno a las actividades de lengua establecidas en la nueva organización curricular: *la mediación*.

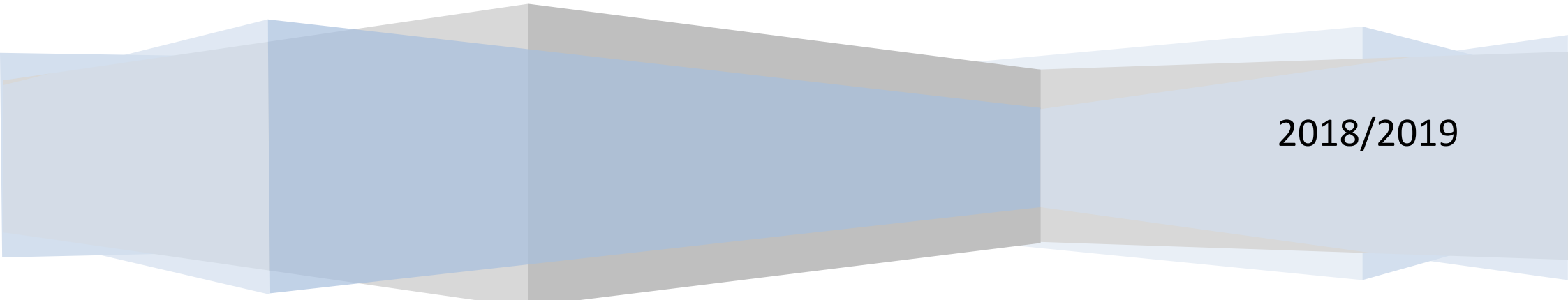
4. La Educación Permanente.

5.4.1.- Fomento de estrategias metodológicas que *impulsen la modalidad de formación semipresencial en Formación Permanente*.

PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

IES CASTILLO DE MATRERA

DFEIE



2018/2019

A) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DERIVADAS DE LOS OBJETIVOS DE MEJORA PRIORIZADOS POR EL CENTRO.

PROPUESTA FORMATIVA Nº 1 : FORMACIÓN DEL PROFESORADO RESPECTO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE ADAPTADOS AL NUEVO CURRÍCULUM PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS. EVALUAR POR ESTÁNDARES.
Modalidad: Formación interna del Centro.
Línea estratégica con la que se relaciona: Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: Propuesta 1: Actualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje partiendo de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje e incorporando metodología activa en el aula.
Temporalización: A lo largo del curso.
Coordinador: Actividad individual. No tiene coordinador/a.
Participantes: Claustro de profesores
Objetivos: Evaluar por Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje.
Entidad Organizadora: IES Castillo de Matrera.
Evaluación: IES Castillo de Matrera.

B) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ORGANIZADAS POR EL CENTRO PARA INFORMAR, INTEGRAR O DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES GENERALES DERIVADAS DEL PLAN DE CENTRO.

PROPUESTA FORMATIVA Nº 2 : TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
Modalidad: Formación interna del Centro.
Línea estratégica con la que se relaciona: Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: Propuesta 4: Mejorar las aplicaciones de las medidas de Atención a la Diversidad. Propuesta 5: Mejorar el Plan de recuperación de materias pendientes que involucre no sólo al profesorado responsable sino al alumnado y sus familias.
Temporalización: A lo largo del curso.
Coordinadora: Ana Jesús Piña, orientadora del Centro.
Participantes: Claustro de profesores
Objetivos: Actualizar, revisar y aunar criterios para la aplicación de medidas y programas de Atención a la Diversidad. Nuevos documentos del Centro.
Entidad Organizadora: IES Castillo de Matrera.
Evaluación: IES Castillo de Matrera.

PROPUESTA FORMATIVA Nº 2 : TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
Modalidad: Formación interna del Centro.
Línea estratégica con la que se relaciona: Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: Propuesta 4: Mejorar las aplicaciones de las medidas de Atención a la Diversidad. Propuesta 5: Mejorar el Plan de recuperación de materias pendientes que involucre no sólo al profesorado responsable sino al alumnado y sus familias.
Temporaliza Primera semana de septiembre
Coordinadora: Ana Jesús Piña, orientadora del Centro.
Participantes: Claustro de profesores
Objetivos: Actualizar, revisar y aunar criterios para la aplicación de medidas y programas de Atención a la Diversidad. Nuevos documentos del Centro.
Entidad Organizadora: IES Castillo de Matrera.
Evaluación: IES Castillo de Matrera.

PROPUESTA FORMATIVA Nº 3 : TALLER SERVICIO DE GUARDIAS Y GUARDIAS DE RECREO.
Modalidad: Formación interna del Centro.
Línea estratégica con la que se relaciona:
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: Propuesta 3: Mejorar la coordinación e implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
Temporalización: Primera semana de septiembre.
Coordinadora: Isabel Casado Santos, Directora del Centro.
Participantes: Claustro de profesores.
Objetivos: Mejorar el funcionamiento y la coordinación del servicio de guardias.
Entidad Organizadora: IES Castillo de Matrera.
Evaluación: IES Castillo de Matrera.

PROPUESTA FORMATIVA Nº 4 : TALLER DE NORMAS DE CONVIVENCIA. SANCIONES.
Modalidad: Formación interna del Centro.
Línea estratégica con la que se relaciona:
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: Propuesta 10: Mejorar la convivencia del Centro.
Temporalización: Primera semana de septiembre.
Coordinadora: Juan Manuel Días, Jefe de Estudios.
Participantes: Nuevo profesorado.
Objetivos: Informar al nuevo profesorado sobre las normas de convivencia del Centro y las sanciones.
Entidad Organizadora: IES Castillo de Matrera.
Evaluación: IES Castillo de Matrera.

PROPUESTA FORMATIVA Nº 5: ORGANIZACIÓN DE LA SALA DE PROFESORES DEL IES CASTILLO DE MATRERA.
Modalidad: Formación interna del Centro.
Línea estratégica con la que se relaciona:
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: Propuesta 3: Mejorar la coordinación e implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
Temporalización: Primera semana de septiembre.
Coordinadora: Carmen Castaño Pérez. Vicedirectora del Centro.
Participantes: Nuevo profesorado.
Objetivos: Dar a conocer las instalaciones y medios disponibles para la organización y coordinación del profesorado del IES Castillo de Matrera.
Entidad Organizadora: IES Castillo de Matrera.
Evaluación: IES Castillo de Matrera.

PROPUESTA FORMATIVA Nº 6 : TALLER FUNCIÓN TUTORIAL.
Modalidad: Formación interna del Centro.
Línea estratégica con la que se relaciona:
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta: Propuesta 4: Mejorar las aplicaciones de las medidas de Atención a la Diversidad.
Temporalización: Primera semana de septiembre.
Coordinadora: Carmen Castaño y Ana Jesús Piña.
Participantes: Tutores/as del Centro.
Objetivos: Actualizar y dar a conocer el cuaderno del tutor/a y su documentación. (Sobretudo medidas de atención a la diversidad)
Entidad Organizadora: IES Castillo de Matrera.
Evaluación: IES Castillo de Matrera.

C) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN QUE RESPONDEN A OTRAS NECESIDADES DEL CENTRO.

PROPUESTA FORMATIVA Nº 7: FORMA JOVEN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.
Modalidad: Planes y Programas del Centro.
Línea estratégica con la que se relaciona: La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta:
Temporalización: Desde 1/09/2018 al 31/08/2019
Coordinadora: Muñoz Mateo, María
Participantes: Alpresa Barrera, Susana; Amado Madroñal, Antonio; Beltrán Román, Antonia Jesús Blanco Abucha, Francisca ; Calderón Baturone, María ; Calvellido Pavón, Luis Miguel ; Cano González, Ana María ; Cárdenas Ramírez, Isabel María; Casado Santos, María Isabel; Domínguez Rodríguez, María del Carmen; Enguix Riego, María del Valle; Enríquez Jarén, Lorenzo ; Escobar Ruiz, Lourdes; García Gómez, Sergio; Gil Orellana, Antonia; Gómez Feria, Alberto Manuel ; López Gómez, Francisco Jesús ; Maestre Sánchez, María del Pilar ; Martínez Cáceres, Francisco Javier; Molero Gómez, Magdalena ; Muñoz Mateos, María; Nieto García, Esperanza Orozco Guerra, Olga ; Piña Pavón, Valentín ; Reyes Vioque, Isaac ; Sacie Salas, Pilar ; Tirado Orellana, Yolanda ; Vidal Llavata, Salvador; Villa Osaba, Alicia
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Acercar la promoción de salud a los lugares que frecuentan habitualmente los chicos y chicas.- Contribuir a dotarles de recursos y capacidades para afrontar los riesgos.

- Incentivar la posibilidad de compatibilizar salud y diversión.
- Favorecer la elección de las conductas más saludables.

Entidad Organizadora: La Consejería de Salud, la Consejería de Educación y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. IES Castillo de Matrera en colaboración con el Centro de Salud de Villamartín (Cádiz).

Evaluación: Se realizará una memoria a final de curso dónde se analizará y valorará su aplicación, la incidencia en la población escolar y los aspectos susceptibles de mejora.

PROPUESTA FORMATIVA Nº 8: PLAN DE IGUALDAD
Modalidad: Planes y Programas del Centro.
Línea estratégica con la que se relaciona: La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta:
Temporalización: Curso Escolar 2018/2019.
Coordinadora: M ^a Ángeles Barrera Naranjo.
Participantes: Claustro 18.19 del IES Castillo de Matrera.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Fomentar la igualdad en el centro.- Prevención de la violencia de género.- Fomentar hábitos de vida saludable en chicos y chicas.- Visibilizar la coeducación en el centro.- Colaborar con orientación para proponer un Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género.- Coordinación con áreas, ámbitos y departamentos: con EEPAZ, DACE, biblioteca especialmente este curso en que los representantes de dichos ámbitos estamos desarrollando un grupo de trabajo en defensa de las humanidades, donde la coeducación se explica como una transversal.- Reconocer hombres y mujeres del entorno y de la historia.- Realizar actividades complementarias que refuercen los objetivos diseñados.

Entidad Organizadora: Consejería de Educación.IES Castillo de Matrera.

Evaluación: Se realizará una memoria a final de curso dónde se analizará y valorará su aplicación, la incidencia en la población escolar y los aspectos susceptibles de mejora.

PROPUESTA FORMATIVA N° 9 : ESCUELA ESPACIO DE PAZ
Modalidad: Planes y Programas del Centro.
Línea estratégica con la que se relaciona: La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta:
Temporalización: Curso Escolar 2018/2019.
Coordinadora: Esperanza Nieto García
Participantes: Alpresa Barrera, Susana; Ayala Horrillo, Antonia; Barrera Naranjo, María Ángeles; Beltrán Román, Antonia Jesús; Blanco Abucha, Francisca; Calderón Baturone, María; Calvellido Pavón, Luis Miguel; Cárdenas Ramírez, Isabel María; Casado Santos, María Isabel; Domínguez Rodríguez, María del Carmen; Enguix Riego, María del Valle; Enríquez Jarén, Lorenzo; Escobar Ruiz, Lourdes; Fernández Sánchez, Araceli; Fuentes García, Inmaculada; García Gómez, Sergio; Gil Orellana, Antonia; Gómez Fera, Alberto Manuel; González Retes, Juan Carlos; López Gómez, Francisco Jesús; Maestre Sánchez, María del Pilar; Martínez Cáceres, Francisco Javier; Molero Gómez, Magdalena; Nieto García, Esperanza; Orozco Guerra, Olga; Pérez Vázquez, Luisa Josefa; Piña Pavón, Valentín; Reyes Vioque, Isaac; Sacie Salas, Pilar; Tirado Orellana, Yolanda; Vidal Llavata, Salvador; Villa Osaba, Alicia.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Difundir la cultura de paz en nuestro centro y su entorno, especialmente en las familias de nuestro alumnado.- Favorecer un clima de trabajo y educación sin exclusiones en el que impere el respeto.

- Impulsar la cultura del diálogo, la paz y la solidaridad.
- Potenciar la mediación como una herramienta para resolver los conflictos.
- Implicar al alumnado, y trabajar con quienes voluntariamente estén dispuestos a trabajar técnicas de mediación.
- Favorecer el trabajo en equipo y la búsqueda en común de soluciones dialogadas y consensuadas a los problemas comunes.
- Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Trabajar el diálogo con los demás centros de la localidad, colaborar en proyectos de paz comunes.
- Mejorar el clima de convivencia del centro y resolver pacíficamente los conflictos.
- Colaborar en distintas campañas y efemérides relacionadas con la resolución pacífica de conflictos , desarrolladas por distintas organizaciones, otros centros educativos de la localidad, así como diversos departamentos de nuestro centro, especialmente el de coeducación.

Entidad Organizadora: Red Andaluza Escuela espacio de Paz. Consejería de Educación. IES Castillo de Matrera.

Evaluación: Se realizará una memoria a final de curso dónde se analizará y valorará su aplicación y propuestas de mejora.

PROPUESTA FORMATIVA Nº 10 : PLAN DE FOMENTO DE LECTURA Y BIBLIOTECA
Modalidad: Planes y Programas del Centro.
Línea estratégica con la que se relaciona: La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta:
Temporalización: Curso Escolar 2018/2019.
Coordinadora: Luisa Pérez Vázquez.
Participantes: Equipo de biblioteca curso 18.19.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Actualizar y mantener nuestro Blog de Biblioteca- Expurgar y Actualizar fondos de la Biblioteca.-Actualizar usuarios de nuestra Biblioteca-Promover desde la biblioteca actividades que celebren efemérides relacionadas con la lectura .(feria del libro, día del libro u otros)-Colaborar con el resto de los planes y proyectos existentes en nuestro centro. (Escuela espacio de Paz ,Plan de igualdad y actividades Extraescolares)

-Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la actividad de la lectura.

-Animar a la lectura al alumnado del centro. Actualizar mini- bibliotecas de aula.

-Compartir y dar a conocer las tareas realizadas en y desde la Biblioteca de nuestro centro con toda la comunidad educativa.

Entidad Organizadora: Consejería de Educación.IES Castillo de Matrera.

Evaluación: Se realizará una memoria a final de curso dónde se analizará y valorará su aplicación y propuestas de mejora.

PROPUESTA FORMATIVA Nº 11: PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN DE CENTROS (PRODIG)
Modalidad: Planes y Programas del Centro.
Línea estratégica con la que se relaciona: Línea II , La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente y las buenas prácticas. Línea III, La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos y la investigación, la innovación educativa y las buenas prácticas.
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta:
Temporalización: Desde 01/09/2018 - 31/08/2021
Coordinadora: Salvador Vidal Llavata
Participantes: Claustro del IES Castillo de Matrera 18.19.
Objetivos: - Convertir el centro en una organización educativa digitalmente competente, que incorpora a su proyecto educativo medidas de transformación digital encaminadas a la mejora de los procesos, tanto en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y organizativos como de comunicación e información. Para ello es preciso: <ul style="list-style-type: none">• Impulsar la innovación educativa mediante un cambio en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminado a la integración y uso eficaz de las tecnologías de aprendizaje digital.• Fomentar el uso positivo de las tecnologías como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.

- **Promover** el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.
- **Facilitar** el uso de metodologías activas fomentando el trabajo cooperativo y colaborativo.
- **Desarrollar** la competencia digital del profesorado y alumnado.
- **Vincular** a las familias con el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- **Incardinar** las actuaciones propuestas por el programa en las programaciones didácticas y en los proyectos educativos de los centros.

Entidad Organizadora: Consejería de Educación.IES Castillo de Matrera.

Evaluación: Se realizará una memoria a final de curso dónde se analizará y valorará su aplicación y propuestas de mejora.

D) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO EN FASE DE PRÁCTICAS, PRÁCTICUM...

PROPUESTA FORMATIVA Nº 12: FORMACIÓN FUNCIONARIO EN PRÁCTICA.
Modalidad: Fase de Prácticas.
Línea estratégica con la que se relaciona: Línea II , La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente y las buenas prácticas.
Propuesta de mejora incluida en la memoria de Autoevaluación a la que da respuesta:
Temporalización: Curso escolar 18.19
Coordinadora: Consejería de Educación.
Participantes: Calderón Baturone, María; Calvellido Pavón, Luis Miguel; Cárdenas Ramírez, Isabel María; Domínguez Rodríguez, María del Carmen; Enguix Riego, María del Valle; Enríquez Jarén, Lorenzo; Escobar Ruiz, Lourdes; Maestre Sánchez, María del Pilar y Vidal Llavata, Salvador.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • CURSO DEL CEP: El objetivo de este curso es facilitar al profesorado su ingreso en la función pública docente para lo que se desarrollarán contenidos y estrategias metodológicas que les orienten tanto en su labor docente como administrativa, a través de la realización de tareas, el intercambio de experiencias y la creación de redes profesionales colaborativas. • CURSO ON-LINE AULA VIRTUAL DEL PROFESORADO: La finalidad de este curso es ofrecer una formación inicial y básica sobre los riesgos generales y específicos del trabajo docente y las medidas que se pueden tomar para evitarlas de conformidad con lo previsto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
Entidad Organizadora: La Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, con la colaboración de los Centros del Profesorado y la participación de la comisión provincial de coordinación y seguimiento de la fase de prácticas, organizará, desarrollará y realizará el seguimiento del curso de formación.
Evaluación: Comisión de Evaluación